

TEN EN CUENTA ESTAS PROPUESTAS PRÁCTICAS

Frente a los **RIESGOS PSICOSOCIALES** debes conocer cómo actuar:

- ¿Existen protocolos de acoso laboral, de acoso sexual, de igualdad, de violencia en el trabajo, etc., en tu empresa?
PÍDELOS, ES SU OBLIGACIÓN Y ES TU DERECHO.
- Si tu empresa no dispone de ellos, dirígete a tu Delegado/a para asesorarte sobre cómo actuar frente a estas situaciones.
- Ante cualquier indicio o sospecha de estar expuesta a éstos riesgos **ACTÚA**, no le restes importancia.
- En el entorno laboral **NUNCA ASUMAS UN TRATO DIFERENCIADO** con respecto a tus compañeros.

Frente a los **RIESGOS ERGONÓMICOS**, debes conocer cómo actuar:

- Cambia de postura, realiza estiramientos antes y después de la jornada laboral.
- Realiza pausas con frecuencia para relajar musculatura.
- Solicita un medio de apoyo como silla, taburete, etc.
- Propón a tu empresa la realización de cursos prácticos relacionados con TME (Trastornos musculoesqueléticos) como la **Escuela de Espalda** y acude a todos los cursos que te ofrezcan.

SEGURIDAD

EN SEGURIDAD PRIVADA



PREVENCIÓN
+
IGUALDAD
=
SALUD PARA TODOS

Este tríptico se ha desarrollado en el marco del proyecto "Riesgos específicos de las vigilantes de seguridad. Análisis de la situación actual y propuestas prácticas para trabajadoras del sector desde la perspectiva de género" (AS-0007/2015 y AS-0005/2015), cuyos resultados pueden consultarse en las siguientes páginas web:

- http://construccionyservicios.ccoo.es/fcs/Areas:Salud_Laboral_y_Medio_Ambiente:Proyectos
- <http://saludlaboral-medioambiente.fesmcutg.org>

"El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las entidades ejecutantes y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales".

Depósito Legal: M-37838-2016

RIESGOS ESPECÍFICOS DE LAS VIGILANTES DE SEGURIDAD

PROPUESTAS PRÁCTICAS PARA LAS TRABAJADORAS DEL SECTOR



AS-0007/2015 y AS-0005/2015

Con la financiación de:



FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES



LA IMPORTANCIA DE LOS RIESGOS LABORALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



El objetivo principal de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es la promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras, sin diferenciación de género, para lo que es necesaria la evaluación de riesgos y la aplicación de medidas específicas para su prevención.

Para reducir la discriminación, mejorar la calidad del empleo femenino e integrar la seguridad y salud laboral en los lugares de trabajo en materia de igualdad a todos los niveles, deben identificarse los riesgos específicos que puedan afectar a la mujer trabajadora.

Actualmente el 12% de los puestos de trabajo del sector de seguridad privada está ocupado por mujeres. Desde FeS UGT y CCOO de Construcción y Servicios apostamos porque este porcentaje siga aumentando y lo haga en condiciones de igualdad, calidad y seguridad, motivo por el que hemos llevado a cabo un análisis de la situación de las trabajadoras de este sector junto con una propuesta de medidas preventivas que permitan promover e integrar la dimensión de igualdad entre hombres y mujeres vigilantes de seguridad.

INFÓRMATE SOBRE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁS EXPUESTA



RIESGOS FRECUENTES EN LA ACTIVIDAD DE VIGILANCIA

■ Riesgos relacionados con la **SEGURIDAD**

- Caídas al mismo nivel
- Caídas a distinto nivel
- Golpes y choques contra objetos
- Atrapamientos por y entre objetos
- Atropellos y golpes con vehículos
- Disparos accidentales
- Eléctrico
- Incendio/explosión

■ Riesgos **HIGIÉNICOS**

- Ruido
- Estrés térmico
- Exposición a radiaciones

■ Riesgos **ERGONÓMICOS**

- Sobreesfuerzo

■ Riesgos **PSICOSOCIALES**

- Estrés
- Violencia en el trabajo
- Acoso laboral

Y si eres mujer, algunos riesgos pueden verse agravados



Riesgos psicosociales

- Acoso Laboral
- Acoso Sexual
- Estrés laboral
- Doble presencia
- Violencia de terceros (Violencia externa)
- Violencia interna

Riesgos ergonómicos

- Sobreesfuerzos causados por:
 - Bipedestación prolongada (Largas jornadas en pie)
 - Posturas Forzadas
 - Movimientos repetitivos
 - Manipulación manual de cargas